

su defecto el siguiente día 15 de julio de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales.
- Segundo.—Ruegos y preguntas.
- Tercero.—Aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar por la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 22 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Ramón Ipiña Abuín.—33.465.

EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA SIETEIGLESIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Explotación Agropecuaria Sieteiglesias, S.A., a celebrar en el domicilio de la sociedad el día 15 de julio, a las veinte horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, si a la primera convocatoria no concurren el número de asistentes necesarios, para su celebración. Se comunica a los Socios que tienen a su disposición la documentación correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe elaborado por los Administradores para este fin.

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2003.
- Segundo.—Ampliación de Capital por capitalización de deudas de los socios (Art. 156 Ley S.A.).
- Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Alba de Tormes, 15 de junio de 2004.—El Presidente, Luis Domínguez Cotobal.—32.660.

FRIGORÍFICOS LUGO, S. A.

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 3 de junio de 2004, acordó, por unanimidad, reducir el capital social a cero, para devolución de aportaciones a los socios, y una ampliación de capital, por el mismo importe, con cargo a reservas.

Chantada, 16 de junio de 2004.—El Administrador solidario, Celestino Rodríguez Hidalgo.—32.586.

GAETA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de los artículos 263 y 275 de la LSA, comunica que en la reunión de la Junta General Ordinaria de fecha 5 de junio de 2004, se tomó el acuerdo de disolver y liquidar simultáneamente esta Sociedad y el de aprobar el Balance final de liquidación, que es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Resultados negativos de ejercicios anteriores	61.813,18
Total Activo	61.813,18

	Euros
Pasivo:	
Capital social	61.303,23
Pérdidas y ganancias de 2003	2.428,16
Pérdidas y ganancias de 2004	2.612,30
C/c con socios y administradores ...	694,09
Total Pasivo	61.813,18

Este balance podrá ser impugnado por quien legalmente esté legitimado, dentro del plazo legalmente establecido.

Valladolid, 10 de junio de 2004.—El Liquidador, Matilde Díaz Pardo.—32.638.

GLOBAL PERFUMES, S. A.

Reducción de Capital

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de Mayo de 2004, en el domicilio social de la compañía, adoptó por unanimidad reducir el capital social en la cuantía de 478.012,10 €, quedando fijado dicho capital en la cantidad de 123.000 €, representado por 10.000 acciones nominativas de 12,30 € de valor nominal cada una.

Dicha reducción será aplicada por 198.012,10 € a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores y 280.000 € serán devueltos a los accionistas.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Trolez Martínez.—32.326.

GRAN HOTEL DEL COTO, S.A.

(En liquidación)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de julio de 2003, a las diez treinta horas, en el domicilio social de la entidad, sito en urbanización playa de Matalascañas, sector D, 2.ª fase, Almonte (Huelva), en primera convocatoria, y en segunda, si a ello diere lugar, el siguiente día 13, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de la sociedad del ejercicio 2003.
- Segundo.—Informe sobre la situación de la sociedad.
- Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta, en su caso.

Todo accionista puede ejercer su derecho de información en la sede de la sociedad.

Matalascañas-Almonte (Huelva), 14 de junio de 2004.—El Liquidador único, Joaquín A. Rodríguez Cámara.—32.422.

GRANJA LOS MONEGROS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de 31 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta general Ordinaria a celebrar en Quinto de Ebro, en el domicilio social, el día 30 de junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.
- Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del citado ejercicio y de la gestión social.
- Tercero.—Delegación de facultades.
- Cuarto.—Ruegos y preguntas
- Quinto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Igualmente se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en domicilio social el día 30 de junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 1 de julio en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Por imperativo de lo dispuesto en el artículo 260 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se somete a la aprobación de la Junta General Extraordinaria los siguientes acuerdos a adoptar:

- a) Liquidación de la sociedad.
- b) Ampliación del capital social en trescientos cuarenta mil euros, reducción del capital a cero euros y posterior ampliación a sesenta mil euros.
- c) Otras actuaciones que impliquen reequilibrar el patrimonio contable.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se reconoce a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Quinto de Ebro, 16 de junio de 2004.—Diosdado Cenís Moronta, Secretario Accidental del Consejo de Administración.—Lidia Cenís Zubeldía, Presidente del Consejo de Administración.—32.640.

GRANJAS DE GRANADA, S. L.

GRANJAS MULHACEN, S. L.

EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA, S. L.

(Sociedades fusionadas)

EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS GRANADA, S. L.

(Sociedad resultante de nueva creación)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales y Universales de las citadas sociedades celebradas todas el cinco de junio de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de las Sociedades Granjas de Granada, S.L, Granjas Mulhacen, S.L. y Explotaciones Inmobiliarias Granada, S.L, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad Explotaciones Inmobiliarias Granada, S.L, de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Granada, el 3 de mayo de 2004.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

En Granada, a 7 de junio de 2004.—los administradores de «Granjas de Granada, S.L.», Paloma Jacoba Pérez-Pire Angulo; de «Granjas Mulhacen S.L.», Mercedes Pérez-Pire García, y de «Explotaciones Inmobiliarias Granada, S.L.», José Ramón Sánchez García y María Angustias Pérez-Pire García.—32.438. y 3.^a 25-6-2004

HANSA ESPAÑA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el día 22 de junio de 2004, acordó, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Con base en el Balance verificado por Auditor cerrado a 31 de diciembre de 2003, y aprobado en la propia Junta, reducir el capital social en la cantidad de 468.188,43 euros, hasta dejarlo a cero, con amortización de todas las actuales acciones, para compensar pérdidas y restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio, y, simultáneamente, ampliar el capital social en 300.000,00 euros, emitiendo 5.000 acciones de 60 euros, adoptando los acuerdos complementarios para todo ello.

Stuttgart, República Federal de Alemania, 22 de junio de 2004.—Dagmar Stribel, Administradora solidaria.—33.485.

IBERBANDA, S. A.

El Consejo de Administración de Iberbanda, Sociedad Anónima en su reunión celebrada con fecha 16 de junio de 2004 acordó por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, Madrid, calle Julián Camarillo 29B, a las dieciocho horas del día 15 de julio de 2004, en primera convocatoria y en el mismo lugar a las dieciocho horas, del día 16 de julio de 2004, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 9, 10, 11, 17, 21, 25, 27, 31, 35, 36, 37 y 38 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Refundición de Estatutos.

Tercero.—Protocolización de Acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los Señores Accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de cuantos documentos se someten a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de los Administradores elaborado al efecto, así como el de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de junio de 2004.—Sagrario Fernández Barbé, El Secretario del Consejo de Administración.—33.456.

IMASDÉ CANARIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad Imasde Canarias, S. A., en su sesión de fecha 30 de enero de 2004, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida de los Consignatarios sin número, el día 12 de julio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora el día 13 de julio de 2004, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Bernardino Santana Rivero.—33.474.

INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S. A. (INDITEX, S. A.)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Industria de Diseño Textil, Sociedad Anónima (Inditex, S. A.), se convoca la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en su sede social, en Avenida de la Diputación, Edificio Inditex, Arteixo (A Coruña), España, el día 16 de julio de 2004 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 17 de julio de 2004, si necesario fuere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, Sociedad Anónima (Inditex, S. A.), y de su grupo consolidado (Grupo Inditex), correspondientes al ejercicio social 2003, finalizado el 31 de enero de 2004, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de dividendos.

Tercero.—Dimisión de consejero. Reección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales: artículos 6 (Acciones sin voto. Acciones privilegiadas. Acciones rescatables), 8 (Representación de las acciones), 10 (Aumento y disminución de capital y emisión de obligaciones u otros valores que reconozcan una deuda), 12 (Derecho de suscripción preferente), 14 (Gobierno, administración y representación de la Sociedad), 17 (Convocatoria. Juntas Universales), 18 (Asistencia a las Juntas. Derecho de voto), 20 (Representación en la Junta General), 22 (Mesa de la Junta. Deliberaciones. Adopción de acuerdos), 24 (Consejo de Administración), 27 (Convocatoria y quórum de las reuniones del Consejo. Adopción de acuerdos), 28 (Facultades del Consejo), 30 (Comité de Auditoría y Control), 36 (Distribución de dividendos) y 42 (Resolución de conflictos), e introducción de nuevos preceptos estatutarios como artículos 23 (Adopción de acuerdos), 32 (Comisión de Nombramientos y Retribuciones) y 34 (Página Web), renumerando los actuales artículos 23 a 42 como nuevos artículos 24 a 45.

Quinto.—Propuesta de modificación del Reglamento de la Junta General.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para ejecución de acuerdos.

Octavo.—Información a la Junta General de Accionistas sobre el Reglamento del Consejo de Administración.

Intervención de Notario en la Junta.—El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia

de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Asistencia.—Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas a cuyo nombre estén inscritas cincuenta o más acciones de la sociedad y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos y Reglamento de la Junta General. Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán agruparlas hasta reunir tal número, a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

Para ejercitar su derecho de asistencia, el accionista deberá estar previamente legitimado mediante la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa, en la que se indicará el número de acciones de su titularidad, así como el número de votos que puede emitir. La tarjeta será emitida por la entidad participante en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear) que en cada caso corresponda, a favor de los titulares de acciones que acrediten tenerlas inscritas en dicho registro con al menos 5 días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Este derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en los Estatutos Sociales, en el Reglamento de la Junta General y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Documentación a disposición de los accionistas y derecho de información.—De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social, consultar en la página web de la Sociedad y solicitar la entrega o el envío gratuito de la siguiente documentación:

1. El texto íntegro de la propuesta de acuerdos correspondientes a los puntos del Orden del Día, con excepción del punto octavo, respecto del cual no se propone acuerdo alguno dado su carácter meramente informativo.

2. Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Industria de Diseño Textil, Sociedad Anónima (Inditex, S. A.), y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2003, así como los respectivos informes de Auditoría.

3. El preceptivo informe de administradores relativo al punto cuarto del Orden del Día, que incluye el texto de las propuestas de modificación de los Estatutos sociales.

4. El texto íntegro de la propuesta de modificación del Reglamento de la Junta General.

5. El texto del Reglamento del Consejo de Administración a que se refiere el punto octavo del Orden del Día, en la redacción aprobada por el Consejo de Administración en su sesión de 10 de junio de 2004.

6. El Informe anual sobre Gobierno Corporativo y el Triple Informe (Financiero, Social y Medioambiental), aprobados por el Consejo de Administración en su reunión de 10 de junio de 2004.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar al Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día. Asimismo, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el 18 de julio de 2003, fecha de celebración de la última Junta General. A estos efectos, los accionistas podrán dirigirse a la Oficina del Accionista (teléfono: 901 120 101, fax: 981 185 365 y dirección de correo electrónico: accionistas@inditex.com)

Celebración de la Junta en primera convocatoria.—Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar, salvo anuncio en contrario, en primera convocatoria, esto es, el día 16 de julio de 2004,